

COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO

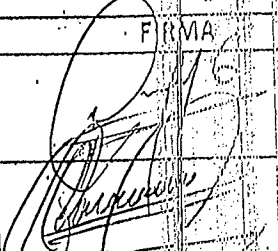
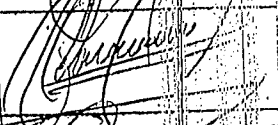
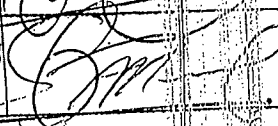
(ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)

En MOQUE, a 12 de OCTUBRE del año 2022, la Comisión Electoral establecida con fecha 14 de SEPTIEMBRE del año 2022, para velar por el normal desarrollo del proceso electoral y cambio de directiva de la Organización Comunitaria CLUB DEPORTIVO GALVARINO informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de MOQUE, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- Fecha de la elección : 27 de NOVIEMBRE del año 2022
- Horario : Inicio 13 HR término 16 HR
- Lugar y dirección : AV. PUEBLO NUEVO / BARON. 90

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria CLUB DEPORTIVO GALVARINO P.S.N.º 1115 F

Nº	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1	<u>SERGIO ALEXIS MANANI GARCIA</u>	<u>12937530-2</u>	
2	<u>WILDO ORLANDO MANANI GARCIA</u>	<u>15001556-1</u>	
3	<u>EDGAR SEGUNDO MANANI CONDORI</u>	<u>15010714-8</u>	

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.
Encuentra más Información del proceso electoral en la página web | ley21146.gob.cl